



De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Cirsa Enterprises, S.A. (“**Cirsa**” o la “**Sociedad**”), por la presente comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de ayer se ha procedido a amortizar, utilizando los ingresos netos de la Oferta inicial de acciones ordinarias, el importe principal pendiente de 285 000 000 € de sus bonos senior garantizados a tipo variable con vencimiento en 2028 (Floating Rate Senior Secured Notes due 2028).

22 de julio de 2025

Don Miguel Vizcaíno Prat
Secretario no consejero del Consejo de Administración